



Cocemfe Aragón no tiene contratos firmados de alta dirección. Las retribuciones devengadas por el personal de la Comisión de Trabajo han sido como sigue:

	2025
Total Sueldos y Salarios	0,00
Hombres	0,00
Mujeres	0,00
Indemnizaciones por Cese	0,00
Hombres	0,00
Mujeres	0,00
Total Retribuciones	0,00

Los miembros de la junta directiva de COCEMFE Aragón no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas durante el ejercicio 2025 por su cargo de miembro de junta. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en el ejercicio 2025 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros de la asociación.